

USO y la MERP se manifiestan este sábado a las 11 en Madrid por la sostenibilidad de las pensiones y la derogación de las Reformas de 2011 y 2013

Madrid, 13 de marzo de 2018.- La MERP (Mesa Estatal por el Blindaje de las Pensiones), de la que la USO es miembro fundador, convoca para este sábado, 17 de marzo, con salida a las 11 de la mañana desde la Puerta del Sol, una gran marcha para pedir el blindaje constitucional del sistema público de pensiones. La manifestación, tal y como se hizo público el pasado 23 de febrero, finalizará en la plaza del Museo Reina Sofía, donde se celebró el primer encuentro de la MERP, en diciembre de 2013.

Esta nueva manifestación “es una muestra más del compromiso que USO contrajo en 2011 con la defensa de las pensiones, cuando se produjo la primera y más lesiva Reforma. Sin la de 2011, no habría sido posible la posterior de Reforma de 2013, que introdujo los criterios de revalorización que han mantenido las pensiones en una subida del 0,25% en estos cuatro últimos años”, explica Sara García, secretaria de Acción Sindical y Salud Laboral de USO.

Con esta marcha, “queremos reeditar aquella primera protesta masiva frente al Congreso de los Diputados de junio de 2011, donde nos agrupamos asociaciones, ciudadanos y, por desgracia, solo algunos de los sindicatos independientes que no permitimos con nuestra firma esa Reforma”, continúa García.

Jubilados presentes cada vez más pobres y pensiones futuras en el aire

La USO presenta hoy su informe sobre el “Presente y futuro de nuestro Sistema de Pensiones”, con datos y comparativas de 2017 y proyecciones para 2018 y futuro.

Del informe, elaborado por el Gabinete de Estudios de la USO, se desprende que el gasto en pensiones fue en 2017 de casi 122.172 millones de euros, un 3% más que en 2016. En nuestro país hay más de 8,7 millones de pensionistas. “Más de la mitad de ellos (51,5%) perciben una renta de menos de 800 euros al mes, siendo la pensión más habitual la situada entre los 600 y los 650 euros (el 23,6%). Es decir, nuestros pensionistas son por lo general, pobres, pues perciben menos del Salario Mínimo Interprofesional”, lamenta Laura Estévez, secretaria de Comunicación y Estudios Sindicales de USO.

Del estudio también se extrae que, a pesar de que para sustentar el mensaje de la insostenibilidad de las pensiones el Gobierno se escuda en que están accediendo al sistema las pensiones más altas, fruto de la época de mejores sueldos, lo cierto es que el pico de esas pensiones se dio en 2016 y ya el año pasado bajó. “De hecho, 2017 ha sido el segundo año de los últimos doce en el que menos ha crecido el gasto en pensiones. En el último cuatrienio, y coincidiendo con la llamada ‘revalorización’ del 0,25%, el aumento del gasto en

pensiones ha estado muy por debajo de los ochos años anteriores”, prosigue Estévez.

El Banco de España, en su último balance sobre el rescate bancario, estimaba en 40.000 millones de euros (el 75% de lo prestado), la parte que nunca iba a recuperar. “Es decir, 130 veces el coste de subir a todos los pensionistas el 0,25%. O, si se quiere hacer otro paralelismo, con lo perdonado a los bancos se podría pagar una subida del 3,25% a todos los pensionistas actuales durante 10 años”, calcula la secretaria de Comunicación y Estudios Sindicales.

La pérdida de horas cotizadas

A pesar del repunte de cotizantes que se dio el año pasado, la afiliación no ha llegado aún a las cotas de 2008. Pero, aunque se recupera poco a poco el número de cotizantes, no aumenta la cotización. Con respecto a ese 2008, España apenas ha perdido 70.000 cotizantes. Sin embargo, se han cotizado casi 4.000 millones de horas menos, “lo que demuestra la precarización del trabajo que llevamos años denunciando, que la mejoría de la economía se da a base de contratos temporales, tiempos parciales y con menos horas efectivas de trabajo, creando trabajadores pobres y derritiendo el pilar de la cotización”, evidencia Sara García.

La brecha de las pensiones

Los datos demuestran que para hablar de la brecha de género en las pensiones no basta con hacer el cálculo de la pensión media de hombres comparada con la de las mujeres. Ahí, el escalón es de 421,83 euros. Pero la grieta es más profunda. El problema no radica en el dato bruto, sino en la procedencia de cada pensión. Los hombres reciben en su mayoría una pensión de jubilación (3.666.140 del total de pensiones masculinas, 4.649.961). Sin embargo, en las mujeres hay casi tantas pensiones de viudedad como de jubilación (2.183.658 frente a 2.217.938, de un total de 4.931.713).

“Las pensiones de viudedad son, por definición, más bajas que las de jubilación, lo que provoca jubiladas pobres, que han sufrido la brecha de género en el hecho de no haber podido trabajar remuneradamente o no haberlo hecho los suficientes años”, razona la secretaria de Acción Sindical. “Que las mujeres cotizan menos años y con menor base se demuestra en la gran diferencia de la pensión de jubilación media masculina sobre la femenina”, añade Sara García. De hecho, 1.240,41 frente a 791 euros, 449,41 euros más.

Propuestas de la USO

La USO lleva años presentando propuestas para garantizar la sostenibilidad del sistema público de pensiones, propuestas que han sido refrendadas en nuestro recién celebrado 11º Congreso Confederado y que forman parte de nuestros textos básicos. Cualquier cambio en el sistema “debe pasar, sin duda, por la derogación de las lesivas Reformas de 2011 y 2013”, asevera Sara García. Así, “la USO defiende que la edad legal de jubilación se mantenga en 65 años, fomentando la ampliación voluntaria de la vida laboral, jubilaciones parciales y retraso voluntario de esa edad en el caso de algunas profesiones que lo permitan. Además, mantener el contrato relevo para las jubilaciones anticipadas desde 61 años, que

permiten crear empleo real y una cotización similar a la que va a dejar el sistema”, prosigue la secretaria de Acción Sindical y Salud Laboral.

En cuanto a los ingresos, desde la USO apostamos, entre otras medidas, por “eliminar los topes salariales sobre los que se aplican los tipos de cotización; una cotización de los autónomos proporcional a sus ingresos; reducir la cotización empresarial por formación implementando las contingencias comunes; y contemplar una financiación adicional al Fondo de Reserva mediante un Impuesto sobre las Transacciones Financieras”, continúa Sara García, quien, por el lado del gasto, añade: “vigilar el uso abusivo de los EREs y las prejubilaciones, así como imputar a los Presupuestos Generales del Estado los gastos de personal de la Seguridad Social, tal y como ocurre con el personal de otros ministerios”. El gasto de personal y corrientes de bienes y servicios estaba presupuestado en 2017 en casi 4.000 millones de euros, que dejarían de computar así al gasto propio en pensiones.